



Política De Conflicto De Interés Azar

Introducción

Los intereses financieros, profesionales y personales se entrelazan con frecuencia , es por esto que se torna fundamental establecer una sólida Política de Conflicto de Intereses. Esta política sirve como guía para nosotros y nuestras partes interesadas, con el objetivo de salvaguardar la integridad, transparencia y reputación de nuestra empresa.

Reconocemos que los conflictos de interés pueden surgir en diversas situaciones, ya sea en la selección de proveedores, la toma de decisiones sobre proyectos, o en las relaciones con clientes y socios comerciales. Por lo tanto, es imperativo establecer un marco claro y coherente que identifique, prevenga y maneje eficazmente estos conflictos, garantizando que nuestras operaciones se rijan por los más altos estándares éticos y legales.

Esta política busca promover la imparcialidad, la equidad y la objetividad en todas nuestras actividades comerciales, al tiempo que fomenta la lealtad hacia la empresa y la satisfacción de nuestros clientes. Al adherirnos a estos principios, fortalecemos la confianza en nuestra empresa y aseguramos un ambiente de trabajo justo y ético para todos los involucrados en nuestras operaciones.

Procedimiento de Conflicto de Interés

Definición de Conflicto de Interés: Un conflicto de interés surge cuando los intereses personales o financieros de un empleado entran en conflicto con los intereses de la empresa. Esto puede incluir, pero no se limita a, situaciones en las que un empleado tenga relaciones financieras, personales o familiares con clientes, proveedores, competidores o cualquier otra parte que haga negocios con la empresa.

Identificación: En **AZAR PRODUCCIONES SPA**; priorizamos la integridad y la transparencia en el proceso de licitación o contratación. Identificamos y abordamos proactivamente cualquier conflicto de interés, incluyendo vínculos personales, financieros o profesionales con la contraparte. Nos comprometemos a tratar a todas las partes de manera justa y equitativa, garantizando la imparcialidad en todas nuestras operaciones comerciales.

Objetivo: El objetivo de esta política es garantizar que todos los empleados actúen en el mejor interés de la empresa y eviten situaciones en las que sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los de la empresa.

Alcance: Esta política se aplica a todos los empleados **AZAR PRODUCCIONES SPA**; independientemente de su nivel jerárquico o función.

Prevención: En **AZAR PRODUCCIONES SPA**; adoptamos un enfoque proactivo en la prevención y gestión de conflictos de interés. Cualquier conflicto identificado será comunicado de inmediato al representante legal de la compañía. Este representante evaluará si el conflicto es relevante y decidirá sobre el curso de acción adecuado, que podría incluir la abstención de participar en la relación comercial con la contraparte. Nuestra prioridad es garantizar la imparcialidad y la integridad en todas nuestras operaciones comerciales, manteniendo así la confianza y el respeto en nuestras relaciones con todas las partes involucradas.

Deberes y Responsabilidades Divulgación: Todos los empleados están obligados a divulgar cualquier situación que pueda dar lugar a un conflicto de interés. Esto incluye relaciones financieras, inversiones, empleo externo o cualquier otro interés personal que pueda influir en su capacidad para tomar decisiones imparciales en el trabajo.

Abstención: En caso de que un empleado identifique un conflicto de interés potencial, deberá abstenerse de participar en cualquier decisión o actividad relacionada con esa situación específica. Deberá notificar a su supervisor o al departamento de recursos humanos para que se tomen las medidas necesarias.

Transparencia: La empresa fomenta la transparencia y la apertura en la divulgación de conflictos de interés. Se alienta a los empleados a comunicarse abiertamente con su supervisor o con el departamento de recursos humanos en caso de tener dudas sobre una situación particular.

Capacitación: La empresa proporcionará capacitación periódica sobre la política de conflicto de interés y sobre cómo identificar y gestionar adecuadamente estas situaciones. Todos los empleados deberán completar esta formación al menos una vez al año.

Etapas

Divulgación: Todos los empleados deben divulgar cualquier situación que pueda constituir un conflicto de interés a su supervisor inmediato o al departamento de recursos humanos. Esto incluye relaciones personales o financieras con clientes, proveedores, competidores u otras partes relacionadas con la empresa.

Evaluación: Una vez que se haya divulgado una posible situación de conflicto de interés, la empresa evaluará la naturaleza y el alcance del conflicto. Se tomarán medidas para evitar que el conflicto afecte las decisiones comerciales o la integridad de la empresa.

Resolución: Dependiendo de la naturaleza del conflicto, se tomarán medidas para resolverlo de manera justa y transparente. Esto puede incluir reasignación de responsabilidades, abstención de participar en ciertas decisiones o transacciones comerciales, o cualquier otra acción necesaria para evitar un conflicto de interés.

Registro: La empresa mantendrá un registro de todas las divulgaciones de conflictos de interés y las acciones tomadas para resolverlos. Este registro estará disponible para consulta por parte de la gerencia y el departamento de recursos humanos.

Cumplimiento: Todos los empleados son responsables de cumplir con esta política de conflicto de interés. El incumplimiento de esta política puede resultar en acciones disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo.

Jensen Godoy
Productor General